



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 17 FEBRERO 22 DE 2022

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2020-00176-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPMUSAN	GLORIA OLIVA OCORO	NOTIFICACION CONDUCTA CONCLUYENTE	2/21/2022	
76-109-40-03-007-2020-00125-00	EJECUTIVO	PROMEDICO	MARIA DE LOS ANGELES ROSSI LOPEZ	NIEGA TERMINACION	2/21/2022	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.